BOLETÍN DIGITAL NUMISMÁTICO



No. 76

26 de marzo de 2009 — Año VIII Preparado por: José Arcelio Gómez

Editorial

Estamos nuevamente con ustedes para darles a conocer noticias relacionadas con la numismática y para compartirles los artículos acostumbrados.

En *Banco Invitado*, tenemos a la firma bancaria de la ciudad de Medellín, "Señores Fernando Restrepo & Hijos", una de las más importantes que existió en Colombia a finales del siglo XIX.

En *Memoria Numismática*, continuando con el homenaje a los próceres colombianos que aparecen en el circulante nacional, tenemos a Policarpa Salavarrieta ("La pola"),

cuya imagen ha estado presente en varias piezas. Por otra parte, recordamos los 500 años de nacimiento y 430 de fallecimiento, de don Gonzalo Jiménez de Quesada, fundador de la capital colombiana.

En *Noticias*, les informamos sobre la elección el año pasado, de una moneda mexicana como la más bella del mundo. Y en *Curiosidades*, les mostramos un billete con el Salto del Tequendama, a propósito del día mundial del agua (22 de marzo).

Los invitamos a este recorrido informativo y visual, y esperamos sus comentarios. Saludos.

Noticias y publicaciones

 La Moneda más bella del mundo: Hemos recibido el Boletín Numismático No. 220 de la Sociedad Numismática de México, y en el mismo encontramos una interesante noticia que nos informa sobre la escogencia de la moneda mexicana "Piedra de los soles" como la más bella moneda de plata del mundo.

Esta elección tuvo lugar en el mes de mayo de 2008, en el marco de la XXV Conferencia Mundial de Directores de Casas de Moneda, conferencia que se reúne cada dos años y en la cual se escoge la mejor pieza del bienio.

La pieza es una moneda de 1 kilo de plata pura y hace parte de la "Serie Precolombina" que emite el Banco de México desde 1992. En el anverso, la moneda tiene el escudo nacional rodeado por los que se han utilizado a lo largo de la historia mexicana. Por el reverso, tiene una reproducción en alto relieve del Calendario Azteca. A continuación reproducimos la imagen que nos da a conocer el boletín anteriormente mencionado.



 Asamblea Anual: La Asociación de Coleccionistas C & C, de la ciudad de Medellín, está invitando para su asamblea anual, la cual tendrá lugar el día sábado 28 de marzo de los corrientes, a las 10:00 a.m.. El lugar será: Calle 51 No. 48-09 Edificio La Bastilla Oficina 605.

Banco Invitado

Casa Comercial "Señores Fernando Restrepo & Hijos" — Medellín

Para contextualizar las operaciones de la Casa Comercial Señores Fernando Restrepo & hijos, transcribimos algunos apartes del artículo de Manuel Restrepo Yusti, publicado en el Boletín Cultural y Bibliográfico No. 17 del Banco de la República de Colombia – 1981.

"En 1859 la legislación del estado soberano de Antioquia aprobaría la primera ley en materia bancaria, que autorizaba la formación de compañías para el establecimiento de bancos de emisión, giro, depósito y descuento. La guerra civil de 1860-1862 impidió llevar a cabo este proyecto. Habría de pasar más de un decenio antes que Antioquia contara con el primer establecimiento bancario (...) Las actividades de préstamo sobre hipoteca y más adelante la emisión de billetes fueron renglones importantes en el crecimiento de la fortuna de algunas familias pertenecientes a la elite de Antioquia (...) La entidad comercial a cuya cabeza estaba don Fernando Restrepo empleó gran parte de su fortuna en el sistema bancario. Además de sus acciones en el Banco de Antioquia, colocaron también su capital en el Banco de Medellín (1871-1902), del cual fueron sus mayores accionistas, y en el Banco del Comercio (1898-1902) (...) La participación de estos grandes comerciantes (Luciano y Fernando Restrepo) importadores de mercancías nacionales y extranjeras en el sistema bancario, los convirtió en personajes de renombre nacional, ya que la función de descentralizar y monopolizar grandes cantidades de dinero les asignó un gran poder que fue aprovechado para controlar, desde la institución bancaria, el circulante y los préstamos, ante la escasez de numerario que se gestó a partir de las reformas introducidas por Núñez en el sistema monetario (...) Además del surgimiento del sistema bancario, el crecimiento de la ciudad de Medellín ofrece otras oportunidades para estos empresarios. A partir de 1880 la ciudad registra en su desarrollo urbanístico el espíritu utilitarista de estos personajes decimonónicos. Don Fernando y don Luciano, junto con don Coriolano Amador, millonario de la época, emprendieron parte del proceso de urbanización del sector de Guayaquil. Mediante un préstamo al señor Amador, se dan a la tarea de urbanizar parte de este sector cubierto de lagunas y ciénagas. El proyecto de construcción implicó la aparición de centros de abastecimiento, pequeños almacenes, viviendas, hoteles y pesebreras que le daban sentido a otro próspero negocio: la venta de ganado, en la plaza de ferias aledaña al sector de Guayaquil (...) A la muerte de quienes constituían el tronco familiar de los Restrepo Callejas y los Restrepo Díaz Granados, el proceso de sucesión de las herencias paterna y materna dio lugar a la división del gran capital familiar en capitales individuales, una parte del cual se conservó en las casas comerciales que habían pertenecido a las dos cabezas de familia y que continuaron como sociedades familiares con los nombres de Casa Comercial de Fernando Restrepo e hijos y Casa Comercial de Luciano Restrepo e hijos. Al monto de cada hijuela se le podría agregar el aporte que, en caso de matrimonio, constituía la dote del cónyuge, de tal suerte que la unión matrimonial fue una de las vías para acrecentar el patrimonio. El capital promedio de la herencia fue de 120.000 para cada uno de los hijos de Fernando Restrepo, y de 100.000 para los de Luciano. Esta suma podría considerarse en su verdadera dimensión si se tiene en cuenta, a manera de ejemplo, que el valor de la finca El Oro, la mayor de las que pertenecieron a don Fernando, era de \$ 63.000 (con ganado, muebles y utensilios). Por lo tanto, es perfectamente deducible que el capital heredado representaba, para la época, la base para emprender un buen camino en el mundo de los negocios, si a esto le agregamos las utilidades que venían de la sociedad familiar, que se seguía manteniendo como una especie de última trinchera del capital comercial".

Aunque la Casa Comercial Señores Fernando Restrepo & Hijos no tuvo el carácter de banco emisor ni emitió billetes pagaderos al portador, existen unos documentos muy curiosos, que no sabemos si circularon como letras de cambio, cheques o billetes. El catálogo mundial de billetes PICK, menciona el valor de cincuenta pesos No. 900 A.

La pieza que les mostramos tiene el siguiente texto por el anverso: "Medellín enero 4 de 1894 por \$10. Señores Fernando Restrepo & hijos. A tres días vista sírvase Uds. Pagar por este cheque a la orden del señor Ricardo Restrepo C. la cantidad de diez pesos que cargarán en nuestra cuenta, previo recibo del interesado". Firma Emilio Restrepo. No. 2696. Tiene un sello en tinta azul que dice lo siguiente: "Ferrocarril de Antioquía mayo 23 1900. Junta directiva Medellín". Fue impresa por la firma británica Bradbury Wilkinson y Cia. Grabadores – Londres. Esta pieza no aparece catalogada en Pick; y está muy bien conservada, si la comparamos con la que nos muestra el catálogo Pick del de \$50 pesos, que es muy pobre.



Señores Fernando Restrepo & Hijos, diez pesos, 1.894

Memoria Rumismática

Efemérides de próceres colombianos presentes en billetes del Banco de la República — Policarpa Salavarrieta.

Como preámbulo a la celebración del Bicentenario del Grito de Independencia de Colombia que tendrá lugar en el año 2010, empezamos una serie de artículos que ocuparán espacio todos los meses de este año, para rendir un homenaje a los hombres y mujeres que sacrificaron su vida luchando por la independencia, y que han sido reconocidos en el papel moneda.

Policarpa Salavarrieta es sin duda la heroína más conocida y popular para los colombianos. Representa la otra imagen femenina, casi opuesta a la tradicional: la mujer luchadora, activa, valiente. Es la única figura femenina que acude de inmediato a la memoria del período de la Independencia, aunque sabemos que fueron muchas las mujeres que sufrieron el mismo final, y muchas, también las que participaron activamente y de diferentes maneras en las luchas patriotas. A pesar de su popularidad, poco sabemos de su vida. Buena parte de la información es supuesta, aunque ha sido divulgada como certera, y paradójicamente solo tenemos conocimiento bien documentado de sus últimos días, antes de su trágica muerte. La referencia más divulgada es que nació en el municipio de Guaduas, Cundinamarca, entre 1790 y 1796, y que su nombre fue Policarpa. Pero, en realidad, ningún dato ha podido ser comprobado (...) Su nombre también ofrece muchas dudas. Su padre la llama Polonia al otorgar el poder de testar, y con ese mismo nombre la hace figurar el presbítero Salvador Contreras al formalizar tal testamento el 13 de diciembre de 1802. Su hermano Bibiano, el más cercano en afectos, la llamaba Policarpa, como también Andrea Ricaurte de Lozano, en cuya casa vivió y fue reducida a prisión, y Ambrosio Almeyda, quien conspiró con ella y recibió su protección. En su falso pasaporte, expedido en 1817, se la denomina Gregoria Apolinaria. Contemporáneos suyos, como Almeyda, José Caballero y José Hilario López la llamaban simplemente la Pola. Sin embargo, Policarpa fue el nombre con que se dio a conocer y es el que hoy perdura (...) Durante la época de la reconquista española y del terror, la Pola, Junto con su familia, compartía el espíritu patriota. La estadía en la casa de los Beltrán, familia que había participado activamente en el movimiento de los Comuneros en 1781 en contra del régimen colonial, seguramente afianzó sus ideales de lucha y su inconformidad con el sistema establecido por los pacificadores (...) Al parecer, antes de 1810 Policarpa no estuvo envuelta en actividades políticas. No obstante, en 1817, cuando se trasladó a Santafé, ya participaba en ellas. Desde Guaduas inicia sus labores patriotas. Cuando la Pola y su hermano Bibiano entraron a la capital, portaban salvo conductos falsos y llevaban una carta escrita por Ambrosio Almeyda y José Rodríguez, dos líderes de las guerrillas patriotas. Por recomendación de estos, Policarpa y su hermano se alojaron en la casa de Andrea Ricaurte y Lozano, porque ya en Guaduas eran perseguidos. En la capital, Policarpa no era conocida, lo que le permitía salir con libertad y reunirse con los patriotas. Una de sus tareas era coserle a las señoras de los realistas con el fin de escuchar noticias y averiguar el número, los movimientos, el armamento y las órdenes de las tropas enemigas, para que así los guerrilleros triunfaran en las emboscadas. Otras actividades eran recibir y mandar mensajes de la guerrilla de los Llanos, comprar material de guerra y convencer y ayudar a los jóvenes a unirse a los grupos de patriotas (...) La Pola fue detenida con su hermano en la casa de Andrea Ricaurte y Lozano. Inmediatamente fue reducida a calabozo en el Colegio Mayor del Rosario. Un consejo de guerra la condenó a muerte el 10 de noviembre de 1817 (...) El primero que registró la ejecución fue José María Caballero, quien repite las palabras de Policarpa cuando un soldado le ofreció un vaso de vino: «Pueblo de Santafé ¿cómo permites que muera una paisana vuestra e inocente? Muero por defender los derechos de mi patria. Dios Eterno, ved esta justicia». José Hilario López, quien la acompañó en su último día, resalta en sus Memorias el convencimiento de sus ideales y su coraje. La describe como una mujer valiente y entusiasta por la libertad, que se sacrificaba para adquirir con qué obsequiar a los desgraciados patriotas, y no pensaba ni hablaba de otra cosa que de venganza y restablecimiento de la patria. Iqualmente relata cómo la Pola rehusó cualquier alternativa que la pudiera salvar, cuando le enviaron sacerdotes para que se confesara. La hora fijada para el fusilamiento fue las nueve de la mañana del 14 de noviembre de 1817. La Pola marchó con dos sacerdotes a su lado y se detuvo para expresar sus pensamientos. En vez de repetir lo que decían los religiosos, no hacía sino maldecir a los españoles y encarecer su venganza. Al salir a la plaza y ver al pueblo reunido para presenciar su fusilamiento, gritó la valentía de morir por la libertad de la patria. Al subir al banquillo, se le ordenó ponerse de espaldas, porque debía morir así por traidora; Policarpa solicitó morir de rodillas, considerando que esta era una posición más digna de una mujer. Su cuerpo no fue expuesto en las calles, como el de sus compañeros también fusilados con ella, por ser cuerpo femenino. Sus hermanos sacerdotes lo reclamaron y sepultaron en la iglesia del convento de San Agustín". (Beatriz Castro Carvajal – Revista Credencial Historia – Edición 73 – enero de 1996)

El Banco de la República de Colombia le rinde homenaje a esta valiente mujer, haciendo aparecer su imagen en monedas y billetes de curso legal. En el año de 1972 hace presencia por primera vez en un billete de dos pesos, en una viñeta al lado izquierdo, donde aparece la heroína con aspecto reposado. De esta pieza hay varias fechas, la primera fue del 1 de enero de 1972.



Banco de la República, dos pesos 1972 (Policarpa Salavarrieta)

Posteriormente, en el año de 1980, la Casa de Moneda del Banco de la República, acuño una moneda de un valor nominal de cinco pesos, en la cual, La Pola aparece sentada en el banquillo con las manos atadas atrás, esperando la ejecución. De esta moneda también salieron varias fechas.



Cinco pesos ("La Pola")

Más adelante, en el año de 1995, el Banco de la República puso en circulación un billete de diez mil pesos, cuyo anverso está engalanado con la imagen de Policarpa, al lado derecho. Este billete está actualmente en circulación y del mismo, hay varias fechas, la primera fue del 1 de marzo de 1995.



Banco de la República, diez mil pesos 1995 (Policarpa Salavarrieta)

500 años del natalicio de Gonzalo Jiménez de Quesada

En el presente año se conmemoran 500 años del natalicio y 430 de la muerte de don Gonzalo Jiménez de Quesada (Córdoba o Granada, 1509 - Mariquita, febrero 16 de 1579), el conquistador español, fundador de Santafé de Bogotá y de otras ciudades colombianas, quien también ha sido reconocido en un billete del Banco de la República de Colombia. El historiador José Eduardo Rueda Enciso nos comenta lo siguiente sobre la vida del conquistador: "El origen de Gonzalo Jiménez de Quesada es un misterio; documentalmente no se ha podido constatar si nació en Córdoba o en Granada, y si su origen era judío. Existen pruebas fidedignas de que estudió y se licenció en Derecho en la Universidad de Salamanca, y que ejerció como abogado en la Real Audiencia de Granada hasta el momento de enrolarse y viajar a América, a mediados de 1535, con la expedición de Pedro Fernández de Lugo y su hijo Alonso Luis de Lugo, quienes habían contratado con la Corona española la gobernación de Santa Marta (sin embargo, según algunas fuentes, antes de embarcarse hacia América, Jiménez de Quesada estuvo en Italia, como parte de las tropas españolas que luchaban allí). Jiménez viajaba con el cargo de teniente de gobernador para administrar justicia, nombrado en noviembre 10 de 1535, en el puerto de Santa Cruz. En calidad de tal, participó en una expedición "pacificadora" a la Sierra Nevada de Santa Marta; sin embargo, y debido a la precariedad que se vivía en la ciudad, Jiménez decidió, tres meses después de su llegada al puerto, organizar una excursión hacia el interior de la gobernación, con la intención de alcanzar el Perú. En las instrucciones de la expedición que debía emprender Jiménez de Quesada quedó estipulado que el contingente, en su ruta hacia el Perú, debía procurar la paz con los indígenas que hallase en el transcurso y la obligación de pedirles oro para consolidar el proceso de conquista. Si los aborígenes se negaban a pactar la paz y a colaborar con la causa española, el capitán general podría emprender contra ellos una guerra a sangre y fuego, la llamada "justa querra", que permitía apropiarse de los bienes de los enemigos e incluso esclavizarlos. La expedición salió el 5 de abril de 1536. Un grupo de 670 hombres iba por tierra y otro, menos numeroso, por agua; Jiménez de Quesada se encargó del que iba por tierra (...) El 6 de agosto de 1538 Jiménez de Quesada declaró la conquista del territorio chibcha, en lo que hoy es el altiplano cundiboyacense, en favor de los reyes de España. No obstante, sólo en enero de 1539, ante la presión de las fuerzas del nuevo Zipa, llamado Sagipa, decidió construir una ciudad de españoles, siendo elegido el sitio de Teusacá, donde hoy se asienta Bogotá. En dicha erección contribuyeron los indígenas de Guatavita. Esta conformación, que implicó un proceso de conquista definitivo, coincidió con la llegada de los ejércitos expedicionarios de Sebastián de Belalcázar, proveniente del Pení, y del alemán Nicolás de Federmán, que venía de Coro (Venezuela), quienes exigieron, a nombre de Francisco Pizarro, conquistador del Perú, y los banqueros alemanes Welser, derechos sobre los territorios recién descubiertos. Comenzaron, entonces, una serie de conversaciones y negociaciones en las que Jiménez de Quesada mostró una nueva faceta de su carácter: la de político, pues supo zanjar las diferencias con los capitanes invasores y llegar a un acuerdo: Federmán y Belalcázar dejaron en la región a 222 individuos que, unidos a los 178 que poseía el licenciado, construyeron el grupo básico de colonización del altiplano. Así mismo, los dos conquistadores le cedieron una buena cantidad de animales domésticos, aves de corral y herramientas necesarios para consolidar el establecimiento definitivo. Tanto con Federmán, como con Belalcázar, Jiménez llegó al convenio de que la propiedad jurídica del nuevo territorio sería establecida por la Corte de Madrid, y que en el caserío recién construido se formaría un cabildo. Los territorios y los indígenas serían repartidos en encomienda, entre las huestes conquistadoras y la Corona. Así, una vez Jiménez de Quesada organizó la conquista de los nuevos territorios y dejó un gobierno establecido, en cabeza de su hermano, se marchó con Federmán y Belalcázar a España para adelantar en la Corte las gestiones de reconocimiento del territorio por él descubierto. Desde Santafé partieron hacia Cartagena, puerto del que zarpó el licenciado en julio de 1539; sin embargo, sólo hasta el 29 de noviembre de ese año se presentó en la Casa de Contratación de Sevilla, donde entregó el quinto real consistente en 11 000 pesos de oro (aproximadamente 70 kilos) y 575 esmeraldas (...)

Jiménez de Quesada fue un conquistador especial: a diferencia de la mayoría de sus colegas, era instruido, sabía leer y escribir y por añadidura era abogado. No fue un militar destacado, ni emprendió grandes empresas de ese género, pero con el descubrimiento y conquista del Nuevo Reino de Granada, Jiménez logró para España el dominio de la tercera gran cultura americana: la chibcha o muisca (...) Otro aspecto interesante de la vida de Jiménez de Quesada es su afición por la poesía, testimoniada por Juan de Castellanos en las Elegías de varones ilustres de Indias, y su actividad como escritor. Su obra más conocida es *El Antijovio*, refutación a un libro contra los españoles, del italiano Paulo Jovio, arzobispo de Nochera. Según consignó Jiménez de Quesada en el prólogo, escribió esta obra, de 55 capítulos, entre el 29 de junio y el 30 de noviembre de 1567. Se conservan, además, *Indicaciones para el buen gobierno* (1549), *Memoria sobre los descubridores y conquistadores que entraron conmigo a descubrir y conquistar este Nuevo Reino de Granada* (1576) y algunas cartas y cláusulas de su testamento; el resto de su obra está perdida". *(José Eduardo Rueda Enciso – Gran Enciclopedia de Colombia del Círculo de Lectores)*

Con motivo de la celebración de IV Centenario de la fundación de Santa fe de Bogotá en el año de 1938, el Banco de la República emitió un billete de un peso con la imagen de don Gonzalo Jiménez de Quesada. Anverso: "El Banco de la República pagará al portador un peso oro. Bogotá, Colombia 6 de agosto de 1938. IV Centenario de la fundación de Bogotá 1538-1938". Serie T. firmas del gerente y el secretario. Ocupando todo el centro del billete, dentro de un medallón, aparece la figura del conquistador español. A lado y lado, hay dos ángeles, alegorías de la agricultura y la abundancia. Siete dígitos (también hay de seis).



Banco de la República, un peso, 1938 (Gonzalo Jiménez de Quesada)

Curiosidades

El salto del Tequendama, a apropósito del "día mundial del agua" (22 de marzo)

La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el 22 de diciembre de 1993 la resolución A/RES/47/193 por la que el 22 de marzo de cada año fue declarado Día Mundial del Agua, a celebrarse a partir de 1993, en conformidad con las recomendaciones de la Conferencia de la Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo contenidas en el Capítulo 18 (Recursos de Agua Dulce) de la Agenda 21. Se invitó entonces a los diferentes Estados a consagrar este día, en el marco del contexto nacional, a la celebración de actividades concretas como el fomento de la conciencia publica a través de la producción y difusión de documentales y la organización de conferencias, mesas redondas, seminarios y exposiciones relacionadas con la conservación y desarrollo de los recursos hídricos.

Con gran tristeza vemos que el planeta padece cada vez más la ausencia de este precioso líquido, incluso en países como el nuestro que se ha caracterizado por tener una de las más grandes reservas hídricas, la cual, día a día se ve más disminuida, en parte por la deforestación pero también por la contaminación. Éste último caso es el del río Bogotá, el cual forma una cascada natural en el borde de la sabana de Bogotá, en jurisdicción del municipio de Soacha, conocida tradicionalmente como el Salto del Tequendama. El salto se encuentra a una altura sobre el nivel del mar de 2467 m. y tiene una caída vertical de 157 m. Antaño, la majestuosidad del paisaje convirtió al salto en un centro de atracción turística, pero hoy en día ha ido mermando su interés por efecto de la contaminación del río y de la disminución del caudal para el aprovechamiento de la generación de energía eléctrica.

Este espacio sagrado fue muy importante en la mitología chibcha, pues según ella, el salto fue creado por Bochica (el mensajero del gran dios Chiminigagua), quien ante la petición de los aborígenes debido a la inundación de la Sabana, actúo en beneficio de ellos. Una tarde apareció Bochica con una vara de oro en la mano y dando voces a caciques y vasallos les dijo desde lo alto: "He oído vuestros ruegos y condolido de ellos y de la razón que tenéis en las quejas que dais a Chibchacum, me ha parecido lo mejor venir a socorreros. Me doy por satisfecho de lo bien que me servis, y pues tanto toca a mi providencia, voy a pagarlo remediando la necesidad en que estáis, y así aunque no os quitaré los dos ríos porque en algún tiempo de necesidad los abreis menester, abriré una sierra por donde salgan las aguas y queden libres vuestras tierras". Y diciendo esto, arrojó una vara de oro hacia el Tequendama y abrió dos peñas por donde ahora pasa el río. Pero como la vara era delgada no hizo tanta abertura como era menester para las muchas aguas que se juntan en el invierno y así todavía rebalsa, pero al fin quedó la tierra libre para sembrar y tener el sustento, pero obligados a adorar y ofrecer sacrificios en cuanto aparezca el arco iris.

Para sumarnos a esta celebración, les trajimos un billete de diez pesos del Banco de Bogotá, en el que aparece a la izquierda, una viñeta con el Salto del Tequendama. La imagen la tomamos del libro *Panorama Histórico de la moneda colombiana en los 125 años del Banco de Bogotá*, del doctor Ignacio Henao.



José A. Gómez. Calle 59 No. 35 -62. Bogotá DC. Colombia

Teléfonos: fijo, (571) 2724631 - Móvil, 312 3915951

E-mail: joargopra@yahoo.com